



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

4374

Ciudad de México, a 8 de julio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **MANLIO FABIO GONZÁLEZ GARCÉS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES**LUGAR DE LA COMISIÓN: **ZACATECAS, ZAC.**DEL: **01/07/2019**AL: **05/07/2019**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión en materia de seguridad física y patrimonial a Unidades Médicas y No Médicas de la Delegación Estatal del IMSS en Zacatecas.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogado a través de Cédula de Verificación en los inmuebles: HGZ No.1, UMF 1,3,4 y 57, Delegación Estatal, Subdelegación Zacatecas, CSS Zacatecas, Bodega de Concentración de Bienes, Guadalupe, Tienda del IMSS No.60, Centro de Investigación, Zacatecas y Centro de Capacitación, Zacatecas.
2. Reunión de trabajo con autoridades Delegacionales, entrevistas con los administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados.
3. Asesoría Técnica en materia de Seguridad Física y Patrimonial; así como revisión y recabación de documentos normativos y operativos.

3. CONCLUSIONES

Se requiere incrementar la supervisión por parte de Jefe de Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles y de los supervisores de la empresa a los inmuebles que conforman la Delegación Estatal del IMSS en Zacatecas, con el fin de cumplir la normatividad institucional y el contrato del servicio de la empresas de seguridad subrogada ambos vigentes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Reforzamiento de las condiciones existentes, mediante recomendaciones para mitigar los riesgos y vulnerabilidades que pueden afectar las instalaciones de las unidades médicas y no médicas; así como a los trabajadores, derecho-habientes y visitantes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LAURA ELENA ALONSO SOTELO

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032